

PARACETAMOL E IBUPROFENO

En abril estarán en las farmacias los primeros medicamentos en unidosis

- Directorio . Sistema Nacional
- . Pajín
 - . Leire Pajín
 - . comunidades autónomas

MADRID, 15 Feb. (EUROPA PRESS) -

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, ha anunciado que este martes se va a aprobar la incorporación a la prestación farmacéutica de los primeros medicamentos de dispensación en unidosis, paracetamol e ibuprofeno, que estarán disponibles en las oficinas de farmacia a partir del próximo mes de abril.

Según ha destacado la titular del ramo durante el Foro 'Ideas +Diálogo en Sanidad' organizado por Farmaindustria y Europa Press, en concreto se podrán adquirir paracetamol en dosis de 650 miligramos y 1 gramo e ibuprofeno de 400 y 600 miligramos, si bien el objetivo del ministerio es que "en las próximas semanas se vayan incorporando nuevos principios activos a la prestación".

Ambos principios activos, según ha destacado Pajín, son "fundamentales para la salud de los ciudadanos", reconociendo

además que se trata de una medida con la que quieren "manda un mensaje sobre la necesidad de hacer un uso racional de los medicamentos".

"Todos tenemos en nuestras casas más medicamentos de los que necesitamos", ha reconocido la ministra de Sanidad. Sobre el ahorro que puede aportar esta medida para el Sistema Nacional de Salud (SNS), habrá que esperar a que la dispensación en unidosis "se ponga en marcha".

Durante su intervención, la ministra ha recordado otras medidas acordadas con las comunidades autónomas para mejorar la eficiencia y la cohesión del SNS, como la creación de una central de compras, a la que ya se han incorporado un total de ocho comunidades (Cataluña, Madrid, Aragón, Extremadura, Asturias, Cantabria, Baleares y Castilla y León) para la adquisición centralizada de vacunas de gripe estacional para la temporada 2011-2012.

Del mismo modo, Pajín ha defendido el recurso inconstitucional presentado por su departamento contra la ley gallega que permite la creación de un catálogo priorizado de medicamentos ya que "crea diferencias entre los ciudadanos gallegos y el resto de España".

Según la ministra, se trata de una medida que "respeta" pero "contra la que hay que actuar", asegurando además que está dispuesta a reunirse con la consellera gallega, Pilar Farjas, para tener un debate "sosegado" que, según asegura, todavía no se ha producido porque "no ha habido una petición formal" por parte de la

responsable gallega.

PLAN SECTORIAL PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

En referencia a otras iniciativas que tiene en marcha el departamento de Sanidad para los próximos meses, Pajín ha destacado el Plan Sectorial para la industria farmacéutica en el que está trabajando junto con el Ministerio de Ciencia e Innovación, Industria y Economía y Hacienda, que "podrá ser presentado antes de mediados del próximo mes de marzo".

Un plan estratégico que, según la ministra, "fomentará más inversión, desarrollo e innovación en el ámbito del medicamento en España", para que haya "más ensayos clínicos, más presencia de plantas de producción, más exportaciones y más y mejor empleo en el sector".

La ministra ha recordado además dos de los proyectos normativos que prevé presentar próximamente, como la ley de Cuidados Paliativos y Muerte Digna, cuyo primer borrador estará listo durante el próximo mes de marzo, y la de Salud Pública, que aprobará "en breve" el Consejo de Ministros para iniciar su tramitación parlamentaria. Con respecto a esta última, ha recordado que "ayudará a detectar más precozmente" los efectos para la salud de la contaminación atmosférica y el tráfico rodado.